
INFORME DE COMISARIO PARA LA COMPAÑÍA
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A la Junta General de Accionistas y Directores de:
PYPSA S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañía, artículos 279 al 288 y en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **PYPSA S.A.** he llevado el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

He analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados preparado por la Compañía, así como la estructura de control interno establecidos por su Administración, los mismos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013
Efectivo:	
Caja chica	1,000
Bancos:	
Banco Pichincha	
	1,000

Ing. Enrique Pullas Rivera
Registro No. 17-03395

(Expresado en dólares)

**Cuentas
por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013
Relacionados Locales	98,559
Otras cuentas por cobrar	1,462
Crédito Tributario (retenciones clientes)	28,779
	128,801

**Cuentas por
Pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013
Obligaciones bancarias	7,266
Proveedores locales y exterior	82,951
Otros Pasivos corrientes	9,370
	99,587

Patrimonio

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2013
Capital Social	2,000
Utilidades Acumuladas	925
Resultado ejercicio 2013	

Opinión:

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, al 31 de diciembre del 2013.

Adicional debo mencionar lo siguiente:

- Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas en el año 2013 y 2012.
- La Compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias: Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del año 2013.
- La Compañía ha cumplido con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013.
- Los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad están actualizados y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud sobre el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Ing. Enrique Pullas R.
Registro No. 17-03395
Quito, marzo 24 de 2014